

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO



No. 12-115811- -00007-0000

Señor Director
DIRECCIÓN DE NUEVAS CREACIONES
Superintendencia de Industria y Comercio
E. S. D.

Fecha: 2013-10-07 16:04:34 Dep. 2020 DIR.NUEVASCR
Tra. 11 PATENTEIYII Eve: 378 FASENACIONALI
Act. 523 RESPUESTA Folios: 6

Trámite : 011
Evento : 378
Actuación : 523

Referencia : Expediente No. **12.115.811**
Asunto : Solicitud de Patente para: **UN CALENTADOR MEJORADO
PARA UN SISTEMA GENERADOR DE AEROSOL
CALENTADO ELÉCTRICAMENTE**
Solicitante : PHILIP MORRIS PRODUCTS S.A.
Fecha de solicitud : 10 de Julio de 2012

1. Yo, Luz Clemencia DE PÁEZ, en mi condición de apoderada de la sociedad solicitante de la patente de la referencia, me refiero al oficio No. **11755** notificado por fijación en lista el 16 de Julio de 2013.

2. Mediante oficio No. **11755** se puso en conocimiento del solicitante el informe que contiene las observaciones hechas por su Despacho sobre la presente solicitud de patente. Las observaciones realizadas en el oficio se refieren a la claridad del pliego reivindicatorio.

3. **Respuesta a las objeciones**

De este modo y con el objeto de atender las objeciones arriba mencionadas, se desea presentar las siguientes modificaciones, aclaraciones y argumentos:

"EXCELENCIA LEGAL EN UN MUNDO SIN FRONTERAS"

BOGOTÁ - Edificio Siski - Carrera 4 No. 72 - 35 - Tel. (57-1) 347 3611 - Fax (57-1) 211 8650 - Fax in U.S.A: (1-305) 675 7743 - COLOMBIA
MEDELLÍN - San Fernando Plaza - Carrera 43 A No. 1 - 50 - Torre Protección Oficina 652 - Tel: (57-4) 604 4794 Ext. 6729 / 6731 - Fax: (57-4) 604 4731- COLOMBIA

www.cavelier.com
cavelier@cavelier.com

3.1 Modificación de una solicitud en trámite

De acuerdo con el artículo 34 de la Decisión 486 de la Comisión de la Comunidad Andina, donde se establece que la modificación de una solicitud es posible en cualquier momento del trámite mientras no implique una ampliación de la solicitud inicial, me permito presentar un nuevo pliego reivindicatorio conformado por 15 reivindicaciones.

El nuevo pliego es esencialmente igual al anterior, pero se han realizado algunas correcciones para favorecer la claridad de éste.

3.2 Argumentos a favor de la claridad del pliego reivindicatorio

En primer lugar, se han eliminado, del nuevo pliego reivindicatorio, los términos “al menos” y “sustancialmente con el fin de definir la invención de manera precisa e inequívoca.

Para favorecer aún más la claridad de las reivindicaciones, se han incluido los números de referencia en las reivindicaciones, de tal forma que se pueda identificar más fácilmente cada elemento de la invención.

En consecuencia de lo anterior, se considera que las objeciones formuladas en cuanto a la falta de claridad de las reivindicaciones han sido superadas.

De acuerdo a todos los argumentos presentados, y en vista de que no se ha encontrado arte previo relevante para afectar la novedad o el nivel inventivo del pliego reivindicatorio, la presente solicitud cumple a cabalidad con los requerimientos exigidos en la Decisión 486 y las objeciones formuladas por el Examinador se ven superadas.

4. Puesto que se ha dado respuesta a todas las objeciones formuladas por el Examinador, se solicita atentamente proceder al otorgamiento de la solicitud de patente. En este sentido, respetuosamente recordamos al Examinador que la patente no podrá ser negada con base en objeciones diferentes a las expuestas en la acción oficial No. 11755,

toda vez que al no haber sido trasladadas a mi representada, dicha decisión violaría tanto el tenor literal del artículo 45 de la Decisión 486 como el derecho constitucional al debido proceso. En este evento, y con base en el inciso 2 del artículo 45, respetuosamente solicitamos al Examinador expedir una nueva acción oficial que permita a mi representada contra argumentar las mismas o modificar la solicitud con el fin de cumplir los requisitos de patentabilidad.

5. **Anexos**

- Nuevo pliego reivindicatorio conformado por 15 reivindicaciones

Señor Director,


LUZ CLEMENCIA DE PÁEZ

C.C. 35.456.344 de Usaquén

T.P.A. No. 23.555

COLO-12770-0841-070-0
SML\SML\ID-252666\WPC12770
No. M-2013-252666\SML

REIVINDICACIONES

1. Un sistema generador de aerosol calentado eléctricamente para recibir un substrato formador de aerosol (115), comprendiendo el sistema un calentador eléctrico (119) para calentar el substrato formador de aerosol (115) para formar el aerosol, comprendiendo el calentador un elemento de calentamiento (207, 507, 607, 707, 807, 907, 1007, 1107, 1407, 1707) de una primera sección transversal conectada eléctricamente a una pluralidad de elementos de soporte alargados (203, 205, 503, 505, 603, 605, 703, 705, 803, 805, 903, 905, 1003, 1005, 1103, 1105, 1403, 1405, 1703, 1705), teniendo cada elemento de soporte una sección transversal mayor que la primera sección transversal y en donde algunos o todos los elementos de soporte (203, 205, 503, 505, 603, 605, 703, 705, 803, 805, 903, 905, 1003, 1005, 1103, 1105, 1403, 1405, 1703, 1705) son formados integralmente con el elemento de calentamiento (207, 507, 607, 707, 807, 907, 1007, 1107, 1407, 1707), donde el substrato formador de aerosol (115) es un substrato formador de aerosol (115) líquido, y el sistema comprende además una porción de almacenamiento del líquido (113) que detiene el líquido y una mecha capilar (117) en comunicación con la porción de almacenamiento del líquido (113), en donde los elementos de soporte (203, 205, 503, 505, 603, 605, 703, 705, 803, 805, 903, 905, 1003, 1005, 1103, 1105, 1403, 1405, 1703, 1705) están asegurados adyacentes a la mecha capilar (117) y el elemento de calentamiento (207, 507, 607, 707, 807, 907, 1007, 1107, 1407, 1707) se extiende entre los elementos de soporte y alrededor de la mecha capilar (117).
2. Un sistema generador de aerosol calentado eléctricamente de acuerdo con la reivindicación 1, en donde cada uno de los elementos de soporte (203, 205, 503, 505, 603, 605, 703, 705, 803, 805, 903, 905, 1003, 1005, 1103, 1105, 1403, 1405, 1703, 1705) comprende además un conector positivo eléctricamente (203, 503, 603, 703, 803, 903, 1003, 1103, 1403, 1703) o un conector negativo eléctricamente (205, 505, 605, 705, 805, 905, 1005, 1105, 1405, 1705).
3. Un sistema generador de aerosol calentado eléctricamente de acuerdo con la reivindicación 1 o la reivindicación 2, en donde el elemento de calentamiento (207, 507, 607, 707, 807, 907, 1007, 1107, 1407, 1707) comprende un elemento de calentamiento flexible que se extiende entre los elementos de soporte (203, 205, 503, 505, 603, 605, 703, 705, 803, 805, 903, 905, 1003, 1005, 1103, 1105, 1403, 1405, 1703, 1705).
4. Un sistema generador de aerosol calentado eléctricamente de acuerdo con cualquiera de las reivindicaciones anteriores, en donde el elemento de calentamiento (207, 507, 607, 707, 807, 907, 1007, 1107, 1407, 1707) comprende una lámina del material resistivo eléctricamente.

5. Un sistema generador de aerosol calentado eléctricamente de acuerdo con cualquiera de las reivindicaciones anteriores, en donde el elemento de calentamiento (207, 507, 607, 907, 1007, 1107, 1407, 1707) comprende porciones que se extienden paralelas a los elementos de soporte (203, 205, 503, 505, 603, 605, 903, 905, 1003, 1005, 1103, 1105, 1403, 1405, 1703, 1705) y porciones que se extienden perpendiculares a los elementos de soporte uniendo las porciones que se extienden paralelas a los elementos de soporte en los extremos alternos de las porciones que se extienden paralelas a los elementos de soporte.

6. Un sistema generador de aerosol calentado eléctricamente de acuerdo con la reivindicación 5, en donde las porciones del elemento de calentamiento (207, 507, 607, 907, 1007, 1107, 1407, 1707) que se extienden paralelas a los elementos de soporte (203, 205, 503, 505, 603, 605, 903, 905, 1003, 1005, 1103, 1105, 1403, 1405, 1703, 1705) tienen una sección transversal máxima la cual es mayor que la sección transversal máxima de otras porciones del elemento de calentamiento.

7. Un sistema generador de aerosol calentado eléctricamente de acuerdo con la reivindicación 5 o la reivindicación 6, en donde las porciones que se extienden perpendiculares a los elementos de soporte (603, 605) tienen una forma semicircular.

8. Un sistema generador de aerosol calentado eléctricamente de acuerdo con cualquiera de las reivindicaciones anteriores, en donde el elemento de calentamiento (707, 807) comprende porciones que se extienden diagonalmente en una dirección entre un elemento de soporte (703, 705, 803, 805) y otro elemento de soporte y las porciones que se extienden diagonalmente en una dirección diferente de la primera dirección entre un elemento de soporte y el otro elemento de soporte.

9. Un sistema generador de aerosol calentado eléctricamente de acuerdo con la reivindicación 8, en donde las porciones que se extienden diagonalmente en una dirección están conectadas a las porciones que se extienden diagonalmente en la otra dirección por porciones curvas.

10. Un sistema generador de aerosol calentado eléctricamente de acuerdo con cualquiera de las reivindicaciones anteriores, en donde el calentador eléctrico (119) comprende además una porción de refuerzo (909, 1009, 1015, 1409) adyacente a uno de los elementos de soporte (903, 905).

11. Un sistema generador de aerosol calentado eléctricamente de acuerdo con

cualquiera de las reivindicaciones anteriores, en donde el elemento de calentamiento (207, 507, 607, 707, 807, 907, 1007, 1107, 1407, 1707) incluye una primera porción del elemento de calentamiento y una segunda porción del elemento de calentamiento y el calentador eléctrico (119) comprende además una porción de refuerzo (909, 1009, 1015, 1409) entre la primera porción del elemento de calentamiento y la segunda porción del elemento de calentamiento.

12. Un sistema generador de aerosol calentado eléctricamente de acuerdo con cualquiera de las reivindicaciones anteriores, en donde el calentador eléctrico (119) comprende un puntal de refuerzo (911, 1113, 1115, 1408, 1410, 1414, 1416) que se extiende perpendicular a por lo menos uno de los elementos de soporte (903, 905, 1103, 1105, 1403, 1405).

13. Un sistema generador de aerosol calentado eléctricamente de acuerdo con cualquiera de las reivindicaciones anteriores, en donde los elementos de soporte (203, 205, 503, 505, 603, 605, 703, 705, 803, 805, 903, 905, 1003, 1005, 1103, 1105, 1403, 1405, 1703, 1705) están asegurados adyacentes el uno al otro.

14. Un sistema generador de aerosol calentado eléctricamente de acuerdo con cualquiera de las reivindicaciones anteriores, en donde el elemento de calentamiento (207, 507, 607, 707, 807, 907, 1007, 1107, 1407, 1707) es elástico.

15. Un sistema generador de aerosol calentado eléctricamente de acuerdo con cualquiera de las reivindicaciones anteriores, en donde los elementos de soporte (203, 205, 503, 505, 603, 605, 703, 705, 803, 805, 903, 905, 1003, 1005, 1103, 1105, 1403, 1405, 1703, 1705) son menos flexibles que el elemento de calentamiento (207, 507, 607, 707, 807, 907, 1007, 1107, 1407, 1707).